CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACLARACIONES N° 1

Contratación Directa N° 01 / 2019 – ID: 355.893.

SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (COPIADO ESCANEADO E IMPRESIÓN PARA LA CAJA BANCARIA.

Consulta 1

Tipo 1 – Multifuncional laser o led Monocromática de 36 ppm o superior

Con relación a las especificaciones técnicas requeridas, Características de los equipos de Tipo 1 Multifuncional Laser o Led Monocromática de 36 ppm, se solicita Multicopiado de 1 a 99 Consultamos si podrían establecer Multicopia de 1 a 99, considerando que esta funcionalidad favorece a los usuarios en caso de tener trabajos que superen 100 copias de forma continuada optimizando el tiempo en horas hombre y su vez corresponde a equipos de tecnología de punta del momento. Aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares de segmento y de fabricación de varias marcas estimulando de esta forma la san y beneficiosa competencia de precios.

Respuesta a Consulta 1

En el PBC se establece **Multicopiado 1 a 99 o superior**, quedando a criterio del proveedor equipos con características superiores.

Consulta 2

Tipo 1 – Multifuncional laser o led Monocromática de 36 ppm o superior

Con relación a las especificaciones técnicas requeridas, Características de los equipos de Tipo 1 Multifuncional Laser o Led Monocromática de 36 ppm, solicitamos, consideren y acepten equipos con rendimiento de tóner de al menos 15.500 copias en cada cartucho, considerando que con este rendimiento se estarían facilitando las tareas en menor cantidad de sustitución al momento de mayor requerimiento en volumen a realizar en la multifunción cubriendo las necesidades y usos posibles.

Respuesta a Consulta 2

En el PBC no se establece el rendimiento del tóner puesto que el contrato es por páginas impresas, quedando a criterio del proveedor este ítem.

Consulta 3

Tipo 2 – Multifuncional laser o led Monocromática de 51 ppm o superior

Características de los equipos de Tipo 2 Multifuncional Laser o Led Monocromática de 51 ppm, se solicita equipos con alimentador automático de 75 hojas, Consultamos sí podrían establecer equipos con capacidad de alimentador de 100 hojas, proponiendo mejoras en el alimentador con la finalidad de optimizar los recursos de los mismos evitando la sustitución de hojas con menor frecuencia

Respuesta a Consulta 3

En el PBC se establece **Alimentador automático de documentos de 75 hojas o superior**, quedando a criterio del proveedor equipos con características superiores.

Consulta 4

Tipo 2 – Multifuncional laser o led Monocromática de 51 ppm o superior

Características de los equipos de Tipo 2 Multifuncional Laser o Led Monocromática de 51 ppm, con relación a la característica de los equipos, y teniendo en cuenta que no especifica velocidad de escaneo, solicitamos considerar velocidad de escaneo de 49 ipm (300 ppm) o superior ya que corresponde al segmento de equipos solicitados con la finalidad de utilizar todos los recursos requeridos en beneficio de la institución.

Respuesta a Consulta 4

En el PBC se establece **Velocidad de escaneo de 40 imágenes por minuto o superior**.

Consulta 5

Tipo 2 – Multifuncional laser o led Monocromática de 51 ppm o superior

Características de los equipos de Tipo 2 Multifuncional Laser o Led Monocromática de 51 ppm, teniendo en cuenta que no especifica rendimiento de consumibles (tóner)

Solicitamos, consideren y acepten equipos con rendimiento de tóner de al menos 20.000 copias en cada cartucho, considerando que corresponde al segmento de equipos solicitados y con este rendimiento se estaría facilitando las tareas en menor cantidad de sustituciones al momento de mayor requerimiento en volumen a realizar en la multifunción cubriendo las necesidades y usos posibles.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Respuesta a Consulta 5
En el PBC no se establece el rendimiento del tóner puesto que el contrato es por páginas impresas, quedando a criterio del proveedor este ítem.

Consulta 6
Con relación a los equipos requeridos para el Tipo 2, donde el PBC solicita impresoras con velocidad de impresión de 51 ppm, y considerando el porte requerido con base en los demás parámetros, solicitamos sean aceptadas impresoras con velocidad de hasta 50 ppm, considerando que la diferencia es claramente mínima y no representada perjuicio alguno al nivel de productividad que la convocante necesita, pudiendo así ser aceptados equipos de alta tecnología con gran nivel de productividad y los mejores precios del mercado.

Respuesta 6
Se acepta la solicitud de la empresa para aceptar impresoras con velocidad de 50 ppm. Ver adenda N° 1.

Consulta 7
Con relación al software para la Administración, Control y Auditoria, el PBC requiere: "El software debe facilitar el relevamiento de contadores de forma remota (sin necesidad de que un técnico acuda a cada uno de los equipos) y la misma debe enviar alertas de cierres mensuales de contadores a correos electrónicos programados para recibir los reportes", solicitamos aclaración pues encontramos muy ambigua la solicitud de los cierres mensuales a correos programados para tal fin; consultamos si serán aceptados software que envíen los contadores a cuentas de correos programados, desde una consola centralizada, pero con autorización del administrador de tal consola/software, es decir que el administrador deba ingresar a la consola de manera remota a modo de autorizar y gestionar el reporte de cierre mensual alojado en el servidor del software.

Respuesta 7
Serán aceptados software que envíen contadores a cuentas de correos programados, desde una consola centralizada (automáticos o con intervención del administrador de consola/software). Esto de hecho está estipulado en el segundo punto del apartado **Software para la Administración, Control y Auditoria, ítem: "Consola Centralizada de Administración de Dispositivos de Impresión y copiado con conexiones por medio de puertos de red"**

Consulta 8
Con relación a los Requerimientos Generales del Servicio, donde se expone: **"Provisión de hasta 2 máquinas monocromáticas adicionales, ampliando las cantidades iniciales, cuando excediesen la capacidad de producción o ciclos mensuales de los equipos proveídos, bajo las mismas condiciones y precios unitarios establecidos"** solicitamos aclaración sobre la posible ampliación de cantidad de equipos de manera a presentar correctamente la ofertas, ya que la ambigüedad de la solicitud de provisión adicional genera un sobrecosto innecesario en la elaboración de las ofertas, lo que por ende perjudica a la convocante.

Respuesta 8
En el caso de que los 22 equipos solicitados inicialmente se vean superados en su capacidad de producción se podrá ampliar hasta 2 máquinas monocromáticas a efectos de cubrir la demanda de copias adicionales.

Consulta 9
Con relación a los Requerimientos Generales del Servicio, donde se expone: **"La Convocante requiere la demostración de compatibilidad entre el sistema operativo AS/400 y los equipos propuestos,** solicitamos aclaración sobre si se podrá garantizar por escrito la compatibilidad de los equipos ofertados con otros productos de software y así dar fe del cumplimiento de todas las especificaciones técnicas publicadas, para la evaluación por parte de la convocante.

Respuesta 9
Se requiere la demostración práctica de compatibilidad entre el sistema operativo AS/400 (Sistemas de Aplicación de la CAJA BANCARIA) y los equipos propuestos por el proveedor.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General